2023

INFORME ANUAL DE DERECHOS HUMANOS

EL HOMICIDIO MENORES DE EDAD EN QUIBDÓ AÑO 2023

FUNDACIÓN CÍRCULO DE ESTUDIOS

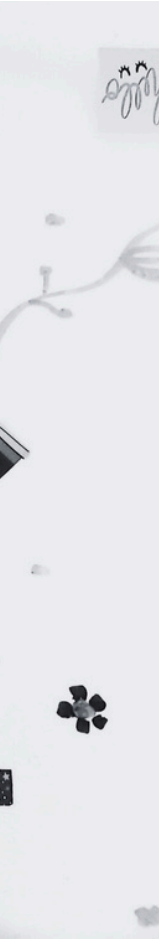

PANORAMA GENERAL

El veintitrés (23) de junio de 2023, Quibdó, despertó con la triste noticia que anunciaba la muerte de los menores de edad, Sebastián Moreno Potes y Edinson Rentería Mosquera, quienes con apenas quince (15) años, fueron torturados, asesinados y arrojados a las aguas del río Atrato.

La noticia escabrosa conmocionó a la ciudadanía de Quibdó, y les recordó que escasamente dos años atrás, en la misma ciudad, se masacraron tres (03) menores de edad de 10, 12 y 17 años.

Los niños siguen siendo el grupo poblacional más vulnerable a padecer los diferentes tipos de violencia. El Gobierno Nacional y Departamental, aún no logran implementar un plan de protección que garantice el goce efectivo de derechos fundamentales, como la vida, la salud, la educación de niños, niñas y adolescentes en Quibdó.

La violencia en Quibdó está lejos de ser un fenómeno reciente, por el contrario, esta situación que actualmente se liga a las actuaciones de agrupaciones armadas criminales, empezó sobre finales de los años 90, cuando se produce, signada por olas de desplazamientos masivos en el departamento, especialmente los derivados de enfrentamientos entre fuerzas del Estado, guerrillas y paramilitares y en algunas oportunidades del ejercicio del control territorial por los mencionados grupos, un proceso de reorganización territorial de facto, el cual incidió en el crecimiento demográfico y creación de nuevos y mayoritarios barrios, que se ubican especialmente en la periferia de la antigua Quibdó.

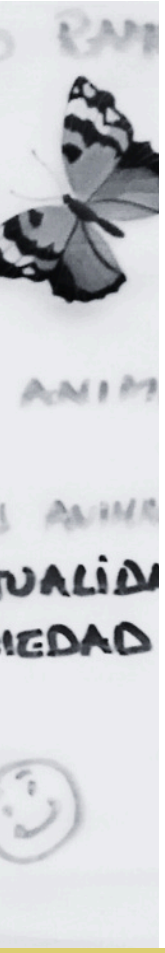

El constante enfrentamiento entre grupos armados y organizaciones criminales que se disputan el control de las rentas ilegales derivadas de la venta de estupefacientes, la extorción, el control territorial y en parte el control de rutas para el transporte de derivados de la minería ilegal ha creado un panorama de violencia que ha cobrado la vida de cientos de personas en los últimos años, según fuentes de las organizaciones de sociedad civil y de derechos humanos desde 2015 han sido víctimas de homicidio alrededor de 800 jóvenes, muchos de ellos menores de edad cuyas edades oscilaban entre los 8 y 17 años, dejando una estela de dolor.

El artículo 103 del código penal colombiano, define el homicidio como "el que matare a otro" supeditando el verbo rector a la acción "matare". siendo la definición de esta conducta, una de las de mayor gravedad que contempla la legislación penal colombiana, ello en tanto cercena la posibilidad de existir, realidad de la que lamentablemente no escapan los niños y niñas en Quibdó, que son la población más propensa a sufrir la afectación de sus derechos.

Los patrones de violencia indican que desde el año 2015, el homicidio muestra niveles que van al alza y que alcanzan un pico máximo en el año 2022, cuando fue Quibdó, la capital más violenta del país con 169 homicidios, con una tasa de 127,1 por cada cien mil habitantes, superando ampliamente la tasa promedio de 21,2 de las demás capitales del país.

NÚMERO DE CASOS DE HOMICIDIOS QUIBDÓ POR AÑO (2010-2023)

FUENTE: POLICÍA NACIONAL SIEDCO (NOVIEMBRE, 2023)

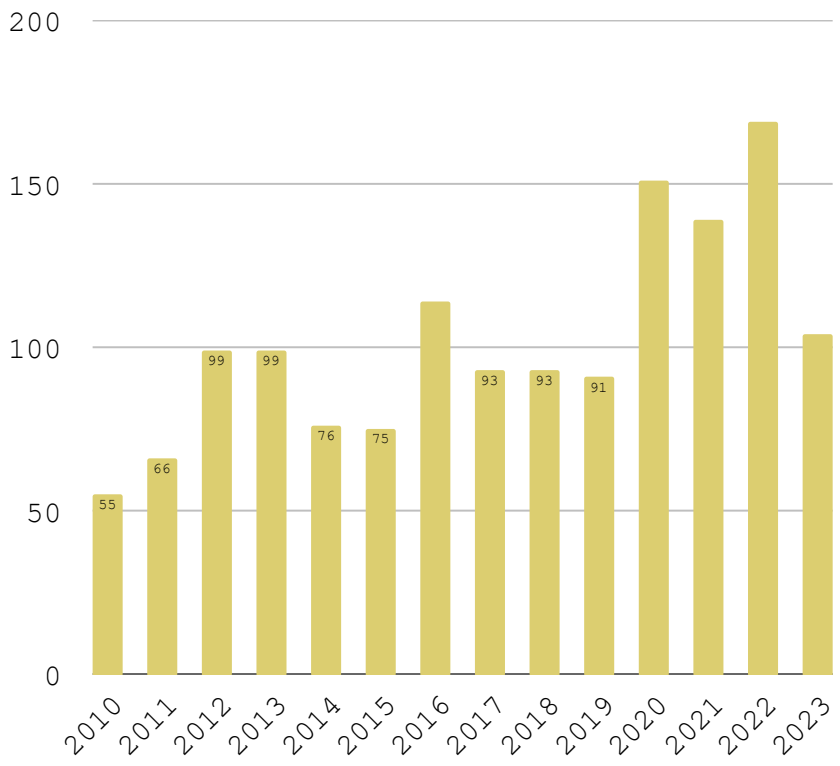

En el año 2023, según boletín del mes de noviembre, originado en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la capital del Chocó, se habían presentado 109 muertes por homicidio, las cuales incluían el homicidio de 13 menores de edad, todos ellos en edades que van de los 12 a los 17 años.

Muertes violentas en niños, niñas y adolescentes según manera. Colombia, ciudades capitales, enero-noviembre de 2023*

Municipio del hecho	Homicidio	Eventos de transporte	Accidental	Suicidio	Total
Arauca	1	2	4	--	7
Armenia	5	--	--	4	9
Barranquilla	17	6	9	3	35
Bogotá, D.C.	43	17	17	29	106
Bucaramanga	10	5	3	1	19
Cartagena de Indias	7	5	16	8	36
Cúcuta	17	6	4	5	32
Florencia	1	1	3	2	7
Ibagué	6	2	2	2	12
Inírida	--	--	--	1	1
Leticia	1	1	1	1	4
Manizales	1	1	--	3	5
Medellín	12	10	4	14	40
Mitú	--	--	--	1	1
Mocoa	1	2	1	--	4
Montería	1	3	7	3	14
Neiva	9	4	4	6	23
Pasto	1	2	6	3	12
Pereira	7	4	2	3	16

Muertes violentas en niños, niñas y adolescentes según manera. Colombia, ciudades capitales, enero-noviembre de 2023*					
Municipio del hecho	Homicidio	Eventos de transporte	Accidental	Suicidio	Total
Popayán	1	2	4	4	11
Puerto Carreño	--	1	2	1	4
Quibdó	13	--	2	1	16
Riohacha	1	3	3	1	8
San Andrés	2	--	--	--	2
San José del Guaviare	1	1	3	2	7
Santa Marta	4	6	3	2	15
Santiago de Cali	49	9	5	9	72
Sincelejo	3	4	2	2	11
Tunja	--	2	2	--	4
Valledupar	4	4	3	4	15
Villavicencio	5	8	5	1	19
Yopal	1	3	2	1	7
Total	224	114	119	117	574

*Información preliminar sujeta a cambios por actualización

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses—INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia—GCRNV

Base: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres—SIRDEC

Comparada con el año 2022, año en el que se presentaron 20 homicidios en contra de menores de edad, la cifra sufre una importante variación a la baja, realidad que no significa la superación de las graves condiciones de vulnerabilidad en las que viven los niños y las niñas en Quibdó y que les hace propensos/as a las mayores vulneraciones y por ende a cualquier forma de violencia.

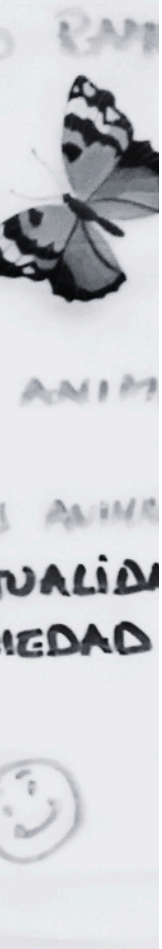

Con un promedio de muertes de menores de edad por homicidio que alcanza niveles alarmantes, Quibdó sigue estando en el podio de los municipios donde mayor índice de muertes por cabeza se produce contra los menores.

Para generar un consolidado histórico, que nos establezca tendencias sobre el homicidio de menores de edad en Quibdó, es preciso otear en información relevante sobre el asunto, que ha sido consolidada y debidamente documentanda por la Fundación Círculo de Estudios, con marco de temporalidad a partir del año 2015, y con un grupo poblacional compuesto por una muestra de 80 homicidios perpetrados en la ciudad, en la que se tiene que, de las 80 víctimas, 28 eran menores de edad, 8 de las víctimas eran mujeres. Por lo menos 5 de las víctimas, eran menores con edad inferior a los 14 años y en por lo menos 3 casos, los homicidios se dieron bajo la modalidad de masacre.

CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

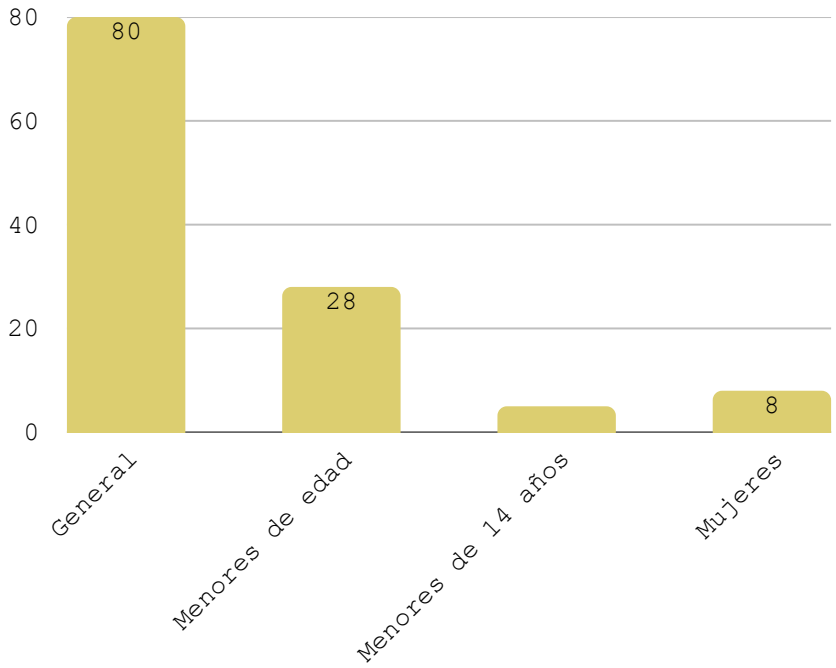

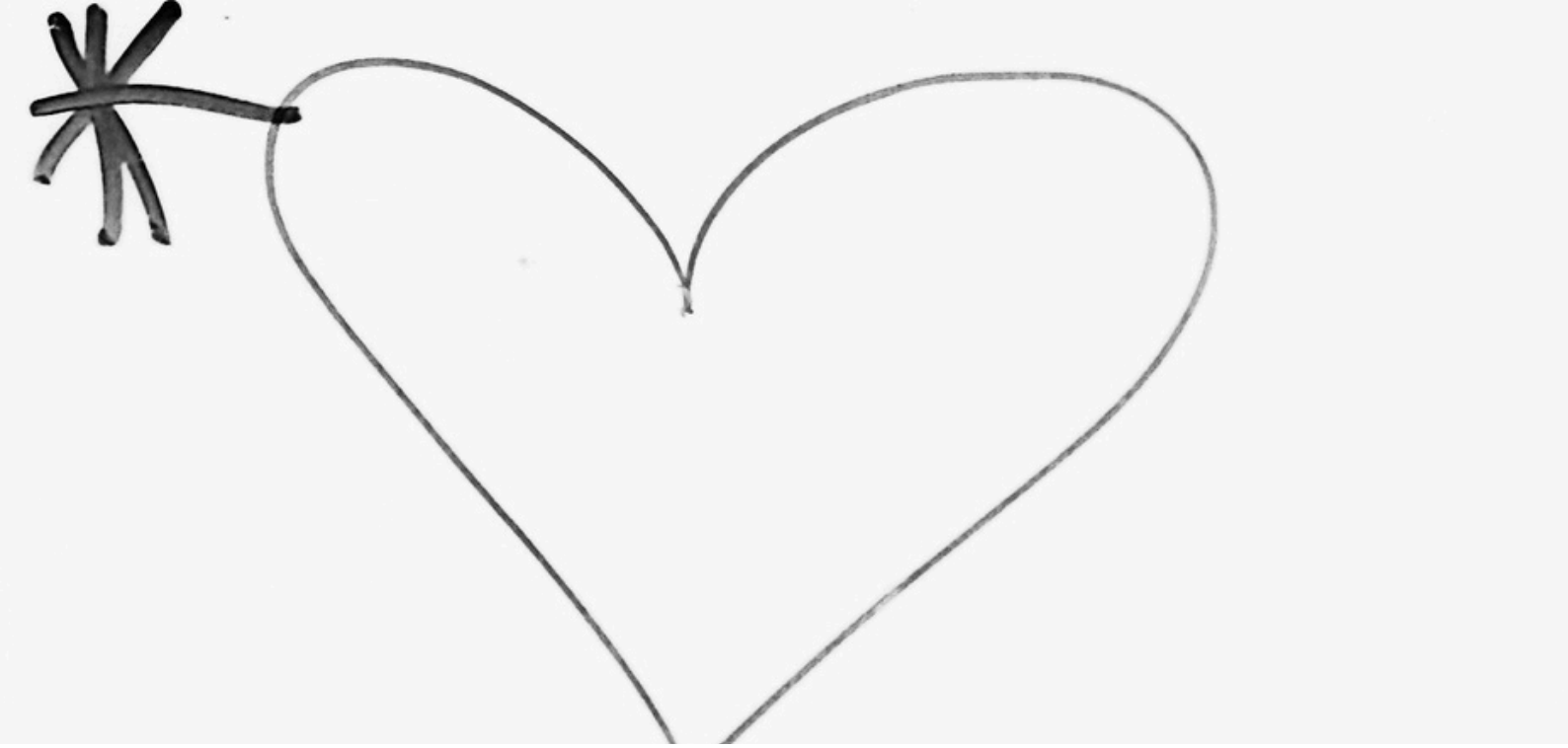

CASO CONCRETO DE 2023

Las cifras oficiales indican la comisión de 13 homicidios en contra de menores de edad, las víctimas según reporta el sistema de información estadístico, delincuencial, contravencional y operativo de la Policía Nacional, con edades entre los 12 y 17 años, todos de sexo masculino.

Las fechas en las que se perpetran los homicidios de los menores en Quibdó, empiezan desde enero del 2023, teniendo como patrón común, que todas fueron cometidas con arma de fuego.

Poco se conoce sobre los niveles de escolaridad de las víctimas, sin embargo, si es claro que vivían en barrios ubicados a la periferia de la ciudad, en zonas donde la confrontación armada, se vive con mayor algidez y donde los niveles de pobreza y exclusión son más notorios.

ARMA MEDIO	DPTO	MPIO	FECHA HECHO	GÉNERO	*AGRUPA_EDAD_PERSONA	CANT.
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	29 ene 2023	M	Adolesc.	1
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	21 mar 2023	M	Adolesc.	1
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	31 mar 2023	M	Adolesc.	1
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	11 jun 2023	M	Adolesc.	1
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	13 jun 2023	M	Adolesc.	1
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	23 jun 2023	M	Adolesc.	2
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	2 jul 2023	M	Adolesc.	1
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	24 jul 2023	M	Adolesc.	1
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	4 ago 2023	M	Adolesc.	1
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	7 ago 2023	M	Adolesc.	1
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	17 oct 2023	M	Adolesc.	1
ARMA DE FUEGO	CHOCÓ	Quibdó (CT)	18 oct 2023	M	Adolesc.	1

UN CAMPO DE BATALLA LLAMADO QUIBDÓ

La zona urbana del Municipio de Quibdó está conformada por 6 comunas, divididas a su vez en 195 barrios, que se dividen de la siguiente manera;

COMUNA 1:

Zona Norte, barrios El Reposo, Kennedy, organización santa helena, reposo II, buenos aires, álamos, las brisas, huapango, Monserrate, mis esfuerzos, subestación eléctrica, la gloria, la fe, Samper, casa blanca, futuro I, villa España, urbanización la esperanza, futuro II, la victoria, San José, La paz, barrio Miraflores.

COMUNA 2:

Porvenir – Platina, barrios Caraño, bonanza, fuego verde, el porvenir, santo domingo, santana, san judas, las Américas, aeroparque, los ángeles, Condoto, el piñal. San marcos, Tomás Pérez.

COMUNA 3:

Anillo Central, barrios Cesar - Contó, Pan de yuca, Alameda, el Silencio, Yesca Grande, Cristo Rey, Chambacú, la Yezquita.

COMUNA 4:

San Martín, Niño Jesús, palenque, San Vicente.

COMUNA 5:

Medrano y Zona Sur, viento libre, las mercedes, El pinal, Las Palmas, La Playita, Universidad, Las Palmas, Simón Bolívar, Alfonso López, Urbanización las Terrazas, Horizonte, sector las mercedes, minuto de dios.

COMUNA 6:

Jardín, los Rosales, El Tambo, los Castillos, Suba, el Jasmín, los Girasoles, Las Dalias, Obapo, Brisas del Poblado.

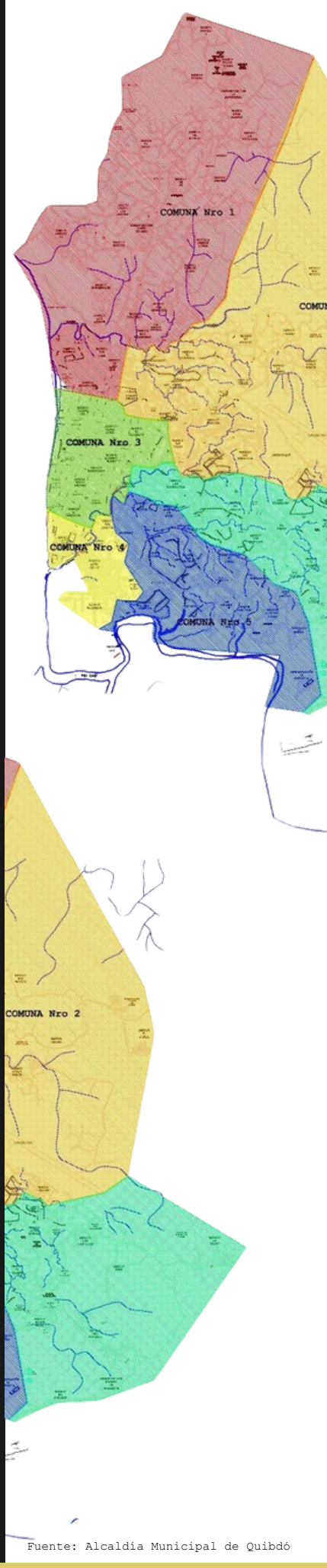

Fuente: Alcaldía Municipal de Quibdó

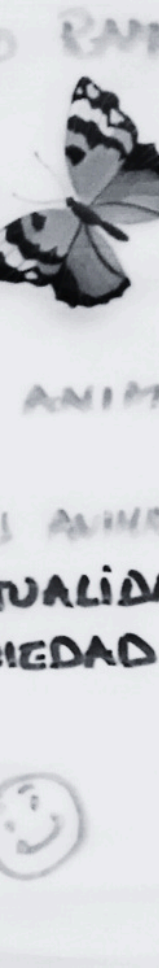

En este contexto urbano, es donde la guerra se libra día tras día por las bandas criminales en Quibdó, y la que ha situado a la ciudad, como una de las capitales más violentas del país en los últimos años.

Para determinar las dinámicas de la violencia local, un estudio de los casos nos arroja que el Barrio Kennedy, es el sector que aporta un mayor número de homicidios a nuestro grupo, seguido de los barrios el Reposo, Buenos Aires, parque la Gloria, ciudadela Mía y Samper, todos ellos de la comuna 1, o también llamada Zona Norte.

En cifras sobre cantidad de homicidios, le siguen barrios como Los Rosales, de la comuna 3, el barrio San Vicente y el poblado de la comuna 4, seguidos por barrios como futuro, ciudadela Mia, Villa España, Álamos, todos ellos de la comuna 1.

En el mismo sentido, barrios como Medrano, de la comuna 5, tienen un alto nivel de incidencia en cuanto aportes en número de víctimas al proceso.

En cuanto a la comuna 2, barrios como el Porvenir, Tomas Pérez, Fuego Verde, Bonanza y el Caraño, son las zonas donde se presentaron homicidios documentados por Círculo de Estudios.

En una muestra de 80 casos que fueron documentados por la fundación, el barrio Kennedy aportó 13 víctimas, El reposo 6 Víctimas, con 4 le siguen Álamos, Samper y Buenos Aires, con 3 Villa España, Futuro, Medrano, mientras que con 2, están ciudadela Mía, Minuto de Dios, Parque la gloria, encontrados en el rio Atrato, paraíso, San Vicente;

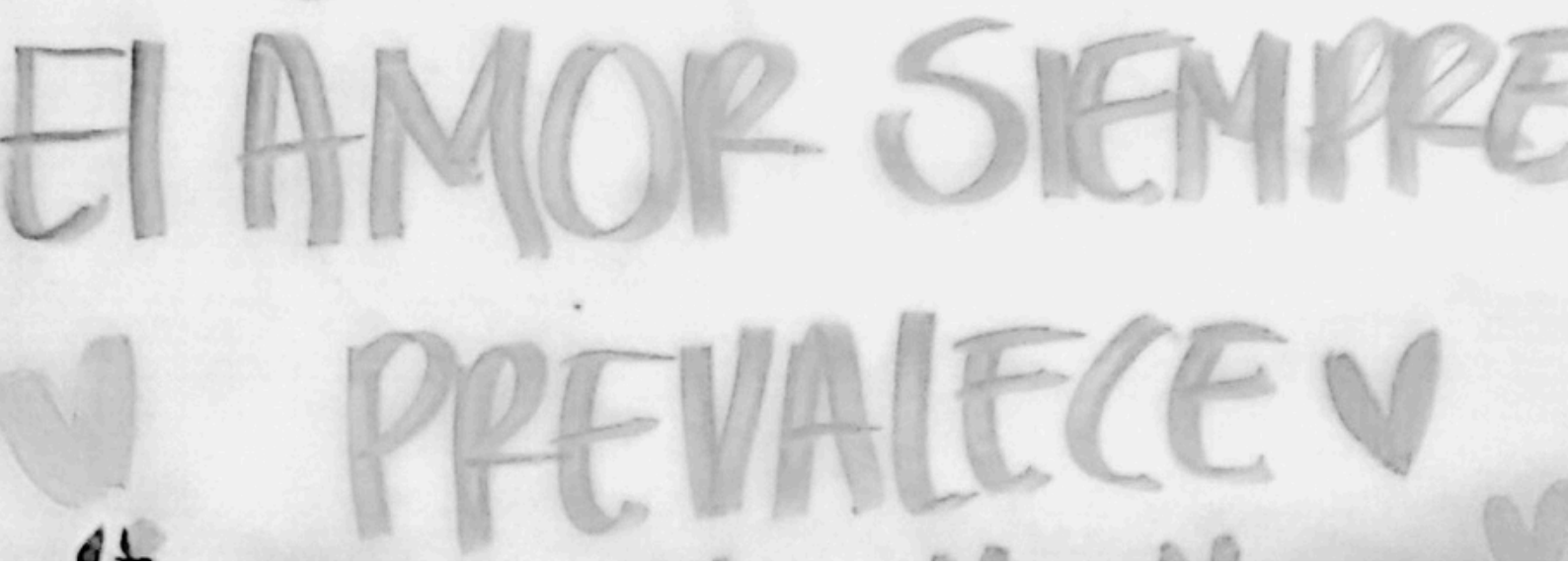

mientras que con 1, hay 18 barrios o sectores distintos de Quibdó tales como Seguros, Caraño, Obrero, Obapo, Alfonso Lopéz, San Martín, Unión, Tambo, La fe, Yezca grande, Fuego verde, Las Mercedes, Niño Jesús, Margaritas, Valencia y otros.

BARRIOS CON MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS

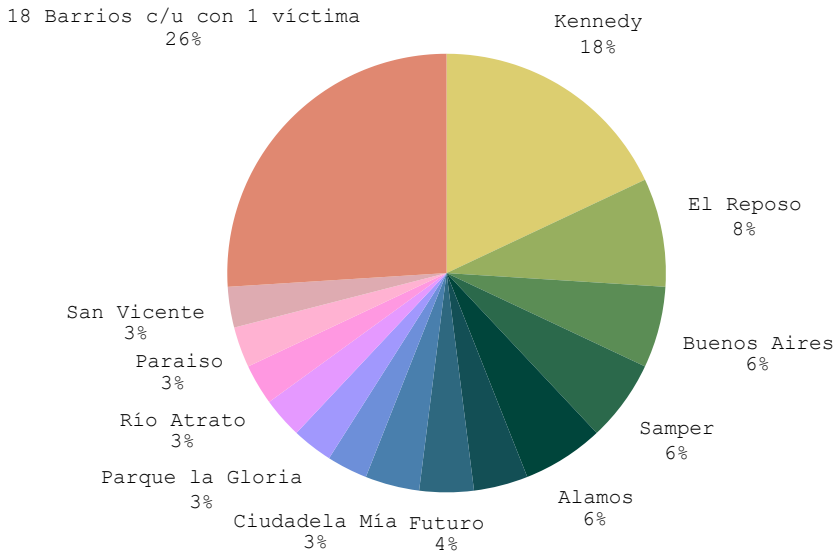

Como hecho particular, encontramos que barrios como El Reposo, Kennedy, organización Santa Helena, Buenos Aires, Álamos, Samper, Futuro, Villa España, Ciudadela Mía, concentran cerca del 58% de las víctimas encontradas en la muestra, perteneciendo todos ellos a la comuna 1.

UN 2024 POCO ALENTADOR

En lo que corre del año 2024, en la ciudad de Quibdó, se han presentado 50 homicidios, la gran mayoría de ellos cometidas en contra de personas con rango etario de cero a 28 años. 7 de ellos con edad inferior a los 18 años.

Según los boletines mensuales emitidos por el Instituto de Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses, en el primer trimestre del año 2023, se presentaron 29 homicidios, mientras en el mismo periodo del año 2024, se reportan 30 muertes violentas en la capital Chocoana, lo que evidencia una tendencia al alza durante el último año.

En el mismo periodo del año 2023, se reportó la muerte por homicidio de 2 menores de edad, mientras que para el 2024, la cifra alcanza 6 homicidios de menores de edad, lo que nos sitúa en un incremento cercano al 200%.

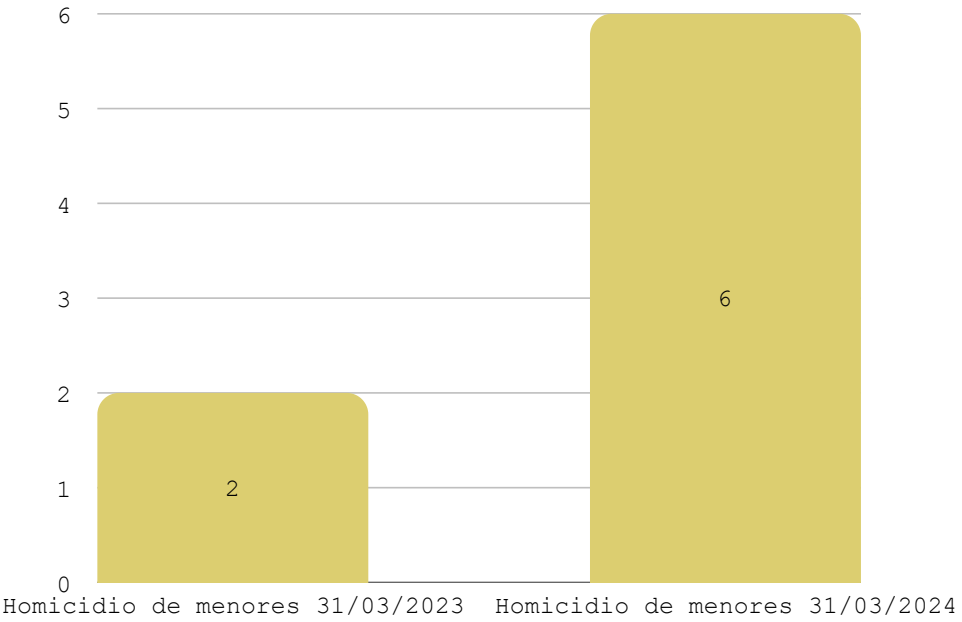

OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA MENORES EN QUIBDÓ

La existencia de un territorio en disputa por parte de grupos como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo, sumado a la presencia de las múltiples organizaciones armadas no oficiales, que con el auspicio de los primeros delinquen en el territorio, han creado un escenario perfecto para que persistan situaciones que amenazan la materialización de los derechos de los menores de edad.

Situaciones como el reclutamiento forzado utilizado por los diversos actores armados, constituye una nueva amenaza contra los menores, que de acuerdo a la zona donde se ubiquen, son utilizados por las estructuras armadas para cumplir tareas importantes, ligadas a la extorción, al cobro de vacunas, transporte de estupefacientes y otras conductas que, dada la condición de menores de edad, tienen menores probabilidades de ser detectadas por las autoridades, y que, aún en caso de ser descubiertas, tendrán una menor dosificación punitiva, precisamente por ser delitos cometidos por menores.

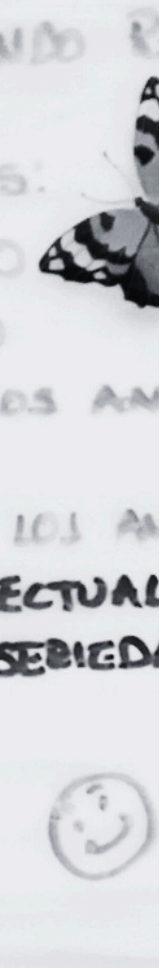

En Quibdó, la situación económica, los altos niveles de desempleo y la pobreza generalizada, son caldo de cultivo para la existencia del fenómeno de reclutamiento forzado, pues los menores son captados a través de la entrega de retribuciones económicas o compensaciones en especie por la labor desempeñada.

De la existencia del reclutamiento forzado, se derivan situaciones como el aumento de la deserción escolar, estigmatización y segregación, restricciones de movilidad y sensación de no futuro.